

## DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

### I. UNIDAD DE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

#### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria	
<b>Área de Adscripción:</b>	Dirección de Asuntos Jurídicos	
<b>Reporta a:</b>	Director de Asuntos Jurídicos	
<b>Supervisa a:</b>		
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Dirección; Subdirección de Asuntos laborales; Subdirección de lo Contencioso y Amparo; Subdirección de Análisis Jurídico y Unidad de Enlace Administrativo.	Coordinación y Diseño de Estrategias Jurídicas tendientes a optimizar los trámites y el marco jurídico municipal.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Todas las dependencias que integran la Administración Pública Municipal	Contribuir al proceso de actualización y perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico y regulatorio local.	

#### Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
La Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria en coordinación con las áreas administrativas (subdirecciones, departamentos) que ejecuten trámites y servicios, elaborará el Programa Anual de Mejora Regulatoria incorporando el establecimiento de acciones para la revisión y mejora del marco regulatorio vigente, de esta forma brindar una mejor atención al usuario y garantizar claridad y simplicidad en las regulaciones y trámites, el cual se entregará a más tardar el 31 de diciembre del año previo a su implementación a la Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria.



### Descripción Específica

- I. Contribuir al proceso de actualización y perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico y regulatorio local.
- II. Incentivar el desarrollo económico del municipio, mediante una regulación de calidad que promueva la competitividad a través de la eficacia y la eficiencia gubernamental, que brinde certeza jurídica y que no imponga barreras innecesarias a la competitividad económica y comercial.
- III. Reducir el número de trámites, plazos de respuesta de los Sujetos Obligados, y/o requisitos y formatos, así como cualquier acción de simplificación que los particulares deben cubrir para el cumplimiento de sus obligaciones o la obtención de un servicio, privilegiando el uso de herramientas tecnológicas.
- IV. Promover una mejor atención al usuario y garantizar claridad y simplicidad en las regulaciones y trámites

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciado en Contaduría Pública, Administración o Derecho
<b>Experiencia:</b>	3 años
<b>Conocimientos:</b>	Derecho administrativo y técnica normativa
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Facilidad de palabra, Liderazgo, Responsable, Organizado, Propositivo, Analista, Trabajo en Equipo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

*“2022: Año De Ricardo Flores Magón,  
precursor de la Revolución Mexicana”.*

